

LA MUJER EN EL ISLAM

Durante miles de años, con contadas excepciones la mujer ha estado sometida y dominada por el hombre, quien le restringe sus derechos y libertades, así como pisotea y humilla su personalidad y orgullo.

La historia nos demuestra como en Europa y en todo el mundo la mujer era despreciada, se le trataba sin darle ninguna importancia, los sabios y filósofos discutían sobre ella, si poseía alma o no, y en caso de tener alma ¿sería humana o animal? y suponiendo que si posee un alma humana, entonces, su posición social en cuanto al hombre, ¿Es la posición de los esclavos, o es un poco más elevada que ellos?

En otras civilizaciones como la del Imperio Romano que abarca casi diez siglos, años 500 antes de nuestra era hasta 476 de nuestra era, la mujer se encontraba en una tutela permanente de su padre o de su marido, la mujer no podía sin ayuda o consentimiento previo del tutor escoger a su futuro esposo o contraer matrimonio, tampoco podía disponer de sus bienes, testar o ejercer cualquier actividad.

Esta situación de la mujer continuó por mucho tiempo, sin que existiera ningún cambio práctico, aproximadamente hasta el año 1900 una mujer tenía difícilmente algún derecho, la peor catástrofe que ha afectado a la mujer, llegó con la Revolución Industrial, ellas eran explotadas por ser más baratas como trabajadoras que el hombre.

Entre los principales logros en la emancipación de la mujer fue la legislación de 1882, por medio de la cual se decretó, que en adelante las mujeres de Gran Bretaña gozarían del privilegio sin precedentes de quedarse con el dinero que ganasen.

En nuestros tiempos vemos como la mujer, a través de miles de engaños y fraudes por medios auditivos, visuales, psicológicos, sensoriales, estéticos, artísticos y banales, utilizan su existencia para persuadir a los consumidores a adquirir innecesariamente productos, mancillando su honor y dignidad. Vemos como es desnudada en almanaques, revistas, reinados de belleza, vallas publicitarias, en programas de televisión y en prostíbulos en general. La mujer dentro del medio social actual, ha caído en un irrespeto tal que sólo se le mira desde un punto de vista material, vemos como una persona invita a su hogar a un amigo y éste a la primera oportunidad falta el respeto a sus hijas, a su esposa o a su madre de que le ha invitado a su hogar.

LA MUJER Y SU VALOR EN EL ISLAM

Algunas personas que no conocen la realidad del Islam, o que conociéndola y luego intencionalmente tratan de ocultar lo justo par desviar a la gente del conocimiento del Islam, dicen que el Islam es enemigo de la mujer, que degrada su dignidad y humilla su orgullo, y la deja aun nivel más cerca del estado puramente animal, que solamente es un goce sensual para el hombre y un instrumento para engendrar, de tal suerte que la mujer está en una posición inferior al hombre y dominada por él. No existe otra cosa más falsa y fuera de la realidad que esta afirmación, quien así lo dice ignora totalmente las normas islámicas. Dios Todopoderoso en el Islam desde hace más de 14 siglos, por medio del Sagrado Corán declara la igualdad de hombres y mujeres en la vida, el honor, la dignidad y en la sociedad en general, respetando los bienes de ambos (hombres y mujeres), Dios nos dice que los bienes de todas las personas son sagrados y por lo tanto está prohibido menoscabar directa o indirectamente, todos estos derechos son comunes a hombres y mujeres sin ninguna distinción.

En el Sagrado Corán, Dios Todopoderoso nos enseña esta igualdad entre el hombre y la mujer, no solamente porque nos lo ordena de una manera clara, sino también por cuanto en muchas Ayas Dios se refiera tanto a la mujer como al hombre en sus derechos y obligaciones sin hacer distinción. Veamos la Sura 33, Aya 35: "Dios ha preparado su perdón y magnífica recompensa para los musulmanes y las musulmanas, los creyentes y las creyentes, los devotos y las devotas, los sinceros y las sinceras, los pacientes y las pacientes, los humildes y las humildes, los que y las que dan limosna, los que y las que ayunan, los castos y las castas, los que y las que recuerdan mucho a Dios". También en el Sagrado Corán Dios les dedicó una Sura la número 4, dándole por nombre "Las Mujeres". Se necesitarían muchos volúmenes, para analizar todas las bondades y derechos que Dios le ha dado a la mujer en el Islam hace más de 14 siglos y que están escritos en el Sagrado Corán y los Hadices del Profeta (la paz y las bendiciones de Dios sean con él.)

EL MATRIMONIO

Es importante resaltar que la mujer antes de la revelación del Sagrado Corán, no tenía el derecho a elegir su futuro esposo, eran los padres de ella quienes lo escogían y ella debía aceptar así no fuera de su agrado, pero desde la Revelación del Sagrado Corán. La mujer es quien elige o rechaza al hombre con el cual quiere formar su hogar (este derecho fue conquistado por la mujer mucho después en otras sociedades).

El Islam, considera el matrimonio un compromiso sumamente serio, por eso los esposos deben esforzarse por lograr una

una comprensión y estabilidad general de pareja, no es permitido en el Islam los matrimonios de prueba, de duración determinada, el Profeta Muhammad (la paz y las bendiciones de Dios sean siempre con él) declaró que se condenan a los hombres y mujeres que gozan cambiando frecuentemente de cónyuge, que disfrutan de pareja por un tiempo, y luego la cambian por otra, después por una tercera y así sucesivamente. También es sumamente grave y condenable a los ojos de Dios y de los hombres el adulterio o la fornicación, por eso el musulmán nunca realiza tal acto y su vida la dedica a su hogar y a su esposa, siempre esta recordando las consecuencias de este acto que trae consigo la desintegración de la familia, las enfermedades venéreas, la inmoralidad y la criminalidad.

LA VIDA FAMILIAR

El Profeta Muhammad (La paz y las bendiciones de Dios sean con él) llegó a afirmar que el mejor musulmán es aquel que mejor se comporta con su familia, y que el mayor y más bendito gozo de la vida se encuentra en una esposa buena y recta, por eso el musulmán se dedica a su esposa y sigue las indicaciones del Sagrado Corán y la Sunnah del Profeta (La paz y las bendiciones de Dios sean con él) que ordenan la gentileza con su esposa, es un deber del marido armonizar con su esposa de manera equitativa y amable, cumpliendo el mandato divino, es su responsabilidad en cuanto el entero mantenimiento de la mujer, que debe cumplir alegremente sin reproches, injurias o condenencias. Este mantenimiento implica el darle vivienda, vestirla, alimentarla, darle atención y bienestar en general de acuerdo a sus medios y estilo de vida.

Además el musulmán debe tratar a su esposa con justicia, respetar sus sentimientos, hacerla objeto de gentilezas y consideración. No debe la mujer recibir animadversión alguna por parte del marido, ni ser sometida a ansiedades o incertidumbres. El musulmán también recuerda el último sermón del Profeta (La paz y las bendiciones de Dios sean siempre con él) cuando durante la peregrinación dijo entre otras cosas: "¡Vosotros! tenéis derechos sobre vuestra esposa y vuestra esposa tienen derecho sobre vosotros. Tratad a vuestra esposa con amor y gentileza. En verdad la habéis tomado como un encargo de Dios y la habéis hecho legítima con la palabra de Dios. Sed siempre fieles al encargo que os confía y evitad los pecados".

EL DIVORCIO

Además de la breve exposición anterior, sobre el significado del matrimonio en el Islam, se puede hacer énfasis en que es solemne, sagrado, en el que Dios interviene como primer testigo y primera parte, se suscribe en Su nombre, en obediencia a Dios y de acuerdo con sus mandatos. Por lo tanto no es un simple contrato civil o comercial en el que se evalúan beneficios materiales y obligaciones contrapuestas entre sí.

El musulmán desde el momento en que se casa, sabe que es una relación permanente y de continua armonía no sólo entre el hombre y la mujer, sino también entre éstos y Dios. El divorcio es el último recurso al que la pareja debe acudir si existen obstáculos muy graves que no permiten la reconciliación el Profeta (La paz y las bendiciones de Dios sean con él), lo describe como la cosa más detestable de todos los medios legítimos a los ojos de Dios. Para llegar al divorcio tanto el hombre como la mujer deben cumplir con los siguientes pasos: 1. Las dos partes afectadas deben tratar de resolver sus disputas entre sí, tratando el tema de la mejor manera. 2. Si no lo consiguen, deben encargarse dos árbitros, uno de la familia del marido y otro de la familia de la esposa quienes tratarán de poner paz entre ellos y zanjar sus diferencias, si esto fracasa viene el 3er. paso. Se aplica el divorcio. La Ley Islámica requiere que sea aceptado por ambas partes y que se conceda con dignidad y con el debido respeto.

LA HERENCIA Y DEMÁS BIENES DE LA MUJER

La historia de la herencia de la mujer es muy larga y se puede resumir anotando que en el mundo antiguo la mujer no tenía derecho a heredar, y cuando se le dio este derecho fue tratada como una menor de edad, es decir, no podía disponer de estos bienes por carecer de status de persona con derechos y obligaciones.

En el Sagrado Corán desde hace más 1,400 años, Dios Todopoderoso, ordena la herencia tanto para el hombre como para la mujer en forma detallada, pero teniendo en cuenta que aquí presentamos un resumen, podemos decir que la mujer hereda la mitad de los bienes que recibe el hombre, el hijo hereda el doble que la hija, el hermano recibe el doble que la hermana, el marido el doble que la esposa. Dios Todopoderoso no es en absoluto injusto, este hecho de que la mujer herede la mitad de lo que el hombre recibe, se debe a que el hombre, no importa el grado de parentesco que tenga con la mujer, tiene la obligación de proveerle para su manutención en general, la mujer no tiene ninguna obligación y dispone libremente de estos bienes en los caprichos que ella desee.

El Sagrado Corán dio independencia económica a la mujer 13 siglos antes que lo logaran las europeas, quienes consiguieron su libertad económica, pero sometidas al penoso trabajo doméstico, aprisionándolas en establecimientos y fábricas para duros y sufridos trabajos, ganando la mitad del sueldo que el hombre. El Islam, permite a la mujer llevar una vida social amplia, proporcionándole los medios para su desarrollo en el estudio, trabajo, política o en cualquier actividad digna y decorosa, sin ninguna limitación.

También el Islam, liberó a la mujer de la servidumbre y esclavitud del hombre dentro y fuera de la casa, haciendo obligatorio para el hombre proveer a la manutención de toda la familia, el dinero que gane o adquiera la mujer según sus derechos, lo puede guardar o gastar en sus caprichos, pero no es ella responsable de conseguir los medios de vida de la familia, esto la deja libre de tensiones y no la priva de su dignidad, belleza y honor que van siempre asociados a su paz espiritual y a su tranquilidad.

CONOCIMIENTO SOBRE EL ISLAM

Islam es una palabra árabe que significa sumisión, obediencia. En cuanto al sentido religioso, significa sumisión y obediencia total a Al-lah, Altísimo es, Quien no ha engendrado ni ha sido engendrado.

El Islam abarca toda la creencia, el mensaje “adorar a un Solo Dios, Al-lah” y creer en todos y cada uno de los profetas desde Adam, Noé, Abraham, Moisés, Jesús y el último y sello de todos los profetas, el profeta Muhammad, la paz sea con todos ellos. Al-lah, Altísimo es, nos dice: “...Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado Mi gracia sobre vosotros y he dispuesto que el Islam sea vuestra religión...” (Sagrado Corán, 5:3)

Toda persona que crea firmemente en Al-lah y en Su mandato, debe seguir el Islam como religión, ya que se debe tener cuidado de caer en la incredulidad.

El Musulmán, es quien se somete a la voluntad de Al-lah y cumple con Su Ley. No sólo debe creer en Dios Único (Al-lah), sino cumplir con sus mandatos, pues la sola fe en Al-lah sin obras no lo librarán del castigo divino, pues Satanás también cree en la existencia de Al-lah, pero por su desobediencia esto no le permitirá entrar al Paraíso.

Querido lector, ya tú conoces la verdad del Islam, religión eterna de Al-lah. Aprende mucho más a través de nuestras redes sociales, y si deseas aclarar alguna duda o pregunta también puedes escribirnos.

Te invitamos a que consultes las siguientes páginas confiables:

www.islamhouse.com www.islamreligion.com
www.nurelislam.com www.islamland.com
www.islamic-message.net www.islam-port.com

Si deseas leer la traducción del Sagrado Corán puedes hacerlo ingresando a este link:

<https://islamhouse.com/es/books/735228/>



La Mujer en el Islam



@tawasulvenezuela
@dr_ahmad_abdo



+58 424 8455563



Tawasul Venezuela
Dr. Ahmad Abdo